

**INFORME N° 002146 - 2013/DHAZ/DIGESA**

A : **MBA. MONICA SAAVERDRA CHUMBE**
Presidenta
COMITE NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS - PERÚ

ASUNTO : Participación de la 45ª Reunión del Codex sobre Aditivos Alimentarios, Beijing China, del 18 al 25 de marzo de 2013.

REFERENCIA : Resolución Ministerial No.138 - 2013/MINSA
(Expediente N° 12-103009-002 de fecha 24/10/12)

FECHA : **LIMA, 19 DE ABRIL DE 2013**

1. PAÍS : Perú
NOMBRE : Belissa Cochachin Carrera
POSICIÓN :

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX –PERÚ

NOMBRE DEL COMITÉ DEL CODEX: Aditivos Alimentarios

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Cuestiones remitidas al comité por la Comisión y otros Comités y Grupos de Acción del Codex.

SIGNATURA DEL DOCUMENTO: CX/FA 13/45/2

FECHA: 08/03/2013

OBSERVACIONES GENERALES: El Comité Técnico de Aditivos Alimentarios, presentó su apoyo al acuerdo tomado en la 18 ° Reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe, en relación al uso de la nota 161 en la NGAA, cuyo acuerdo recomienda al CCFA "a) evaluar caso por caso todos los usos de la nota 161 y establecer un plazo para su eliminación de la NGAA y que b) no utilizará dicha nota en la elaboración de nuevos niveles máximos en la NGAA".

ESPECÍFICAS: No hubo.

2. NOMBRE DEL COMITÉ DEL CODEX AL QUE ASISTIÓ:

COMITÉ DE ADITIVOS ALIMENTARIOS (CCFA)

3. CONFORMACIÓN Y CÓMO OPERA EL COMITÉ DE ADITIVOS ALIMENTARIOS DEL CODEX PERÚ.

El CCFA, en el Perú, está conformado por 25 miembros de diferentes instituciones privadas y estatales y a efectos de realizar las coordinaciones y acuerdos en relación a los documentos que remite el Codex, tenemos reuniones mensuales, las que se llevan a cabo en el Auditorio de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud, el cronograma de reuniones fue aprobado el año pasado, dado que por las labores de los miembros del Comité, es importante la organización anticipada de las fechas de reuniones a fin de estar presentes en la fecha indicada.

Las actividades del CFA se inician en agosto del 2012, por lo que a la fecha se ha tenido (08) reuniones de trabajo con los miembros del Comité.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria”

4. PROCESO IMPLEMENTADO PARA DEFINIR LA POSICIÓN PAÍS.

Para definir la posición País, se sigue el siguiente procedimiento:

- a.) De acuerdo a la cantidad de documentos que remite el Codex, se forman grupos de trabajo para la revisión y evaluación de cada documento, a fin de que se explique el contenido del documento y se presente una propuesta para ser debatido en la reunión mensual del Comité.
- b.) En la reunión mensual del Comité se debate las propuestas de cada grupo de trabajo, llegando a un acuerdo consensuado en relación a la opinión País para cada tema de discusión el que se redacta de acuerdo al formato proporcionado por la Secretaría del Comité Nacional del Codex – Perú.
- c.) El documento que contiene la información de la opinión País, es remitido a la Secretaría del Comité Nacional del Codex – Perú, a fin de que se participe al Pleno del Comité para su revisión y aprobación correspondiente.

5. TEMA DE INTERÉS

Tema 8 del programa (CX/FA 13/45/7): “PROPUESTAS DE ADICIONES Y CAMBIOS A LA LISTA DE PRIORIDADES DE LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS PROPUESTOS PARA SU EVALUACIÓN PRO EL JECFA (respuesta a la CL 2012-FA)”.

Elaboración y presentación al JECFA del proyecto azul de Huito en diciembre de 2013, de acuerdo al procedimiento del Codex.

6. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de nuestra participación en la 45ª Reunión del Codex sobre Aditivos Alimentarios, se ha obtenido mayor conocimiento y material informativo, en relación a los temas que viene examinando el CCFA desde hace años atrás, herramienta que se utilizará en beneficio del desarrollo del CFA nacional, asimismo es necesario la presencia y participación frecuente de un delegado de nuestro País en dichos certámenes cuyas disposiciones son de gran importancia e interés para fines de regulación de la Autoridad Sanitaria Nacional.

7. PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL TEMA DE INTERES (EVALUACIÓN DE NECESIDADES)

En relación al tema de interés, actualmente se viene efectuando el proyecto de investigación sobre Azul de Huito en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de contar con el respaldo científico de dicha Universidad para la búsqueda de financiamiento ante otras entidades como CONCYTEC, INABEC y otros que cuentan con financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación, este procedimiento se viene llevando a cabo con el objetivo de obtener financiamiento necesario



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria"

para cubrir los costos de análisis fisicoquímico y toxicológico que se requiere para la presentación de la propuesta ante el JECFA.

A futuro se espera obtener mediante el proyecto de investigación financiamiento necesario para la ejecución de los análisis respectivos.

8. EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA

El Proyecto Azul de Huito, ha sido elaborado en el año 2011, en la plataforma del Comité de Normalización del INDECOPI, sin embargo no se presentó la propuesta al JECFA, por no contar con el financiamiento para la ejecución de los análisis fisicoquímicos y toxicológicos, necesarios para su evaluación, de acuerdo al procedimiento del Codex.

En ese sentido, se viene gestionando el financiamiento ante las entidades que promueven el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, por tal motivo es necesario que el proyecto se lleve a cabo como un proyecto de investigación que cuente con el respaldo de una entidad Académica.

Cabe señalar que ante esta problemática de financiamiento para un proyecto de tal envergadura, es necesario el apoyo de las empresas privadas e instituciones gubernamentales, dado que su inclusión en la NGAA sería de gran beneficio para toda la cadena de producción del Huito que en su mayoría se encuentra en la Amazonía Peruana, así como los productores por su potencial mercado a nivel internacional y los consumidores, ya que el Azul de Huito es un potencial sustituto al Azul Brillante.

Es todo cuanto informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Belissa Cochachin C.

CIP 73426